

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”
RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 142-2020-UNTELS
Villa El Salvador, 10 de Junio de 2020

VISTO:

El Proveído N° 705-2020-UNTELS-CO-P de fecha 10 de Junio 2020, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone: **CONFORMAR las “Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas”**, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: RECONFORMAR la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Oficio N° 142-2020-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG-EPIS, de fecha 30 de abril de 2020, el Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite al Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, el consolidado de docentes nombrados y contratados que integraran las **“Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas”** para su evaluación y aprobación;

Que, conforme al Oficio N° 203-2020-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 30 de abril de 2020, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, solicita al Vicepresidente Académico, la designación de los docentes que integraran las **“Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas”** a propuesta del él Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, cuyo detalle se adjunta a la presente Resolución;

Que, según el Oficio N° 102-2020-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 04 de mayo de 2020, el Vicepresidente Académico, solicita al presidente de la Comisión Organizadora, la designación de los docentes nombrados y contratados que integraran las **“Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas”** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24.01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 142-2020-UNTELS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR las “Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas”, de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur”, conforme al siguiente detalle:

Comisión	Docente	Cargo
Grados, Títulos e Información Académicas	ALCANTARA RAMIREZ MANUEL ABELARDO	Presidente
	NAVARRO RAYMUNDO ANGEL FERNANDO	Miembro
	DIAZ LEYVA TEODORO NERI	Miembro
	MARTEL TORRES JORGE AUGUSTO	Miembro
	TORRES JIMENEZ ELEAZAR OBED	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Prácticas Pre profesionales y Seguimiento de Egresados	ORUNA LARA JUAN CARLOS	Presidente
	TORRES JIMENEZ ELEAZAR OBED	Miembro
	ARQUE PANTIGOZO ANTONIO	Miembro
	HUANCA LUQUE CELSO	Miembro
	QUISPE TUESTA JULIO ENRIQUE	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Comisión Curricular	ESCOBEDO BAILÓN , FRANK EDMUNDO	Presidente
	COTACALLAPA VILCA MOISES	Miembro
	TACZA VALVERDE IGNACIO RUBEN	Miembro
	HUAROTE ZEGARRA RAUL EDUARDO	Miembro
	LARIOS FRANCO ALFREDO CESAR	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Autoevaluación y Acreditación	LARIOS FRANCO ALFREDO CESAR	Presidente
	ESCOBEDO BAILÓN , FRANK EDMUNDO	Miembro
	AGUILAR ALONSO IGOR JOVINO	Miembro
	VALERO CAJAHUANCA JULIO ELVIS	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Extensión Social	VALERO CAJAHUANCA JULIO ELVIS	Presidente
	LEVANO RODRIGUEZ DANIEL	Miembro
	OCHOA CARBAJAL HERNAN	Miembro
	TACZA VALVERDE IGNACIO RUBEN	Miembro
	QUISPE TUESTA JULIO ENRIQUE	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Investigación	NAVARRO RAYMUNDO ANGEL FERNANDO	Presidente
	AGUILAR ALONSO IGOR JOVINO	Miembro
	MANCO CAYCHO MYRNA	Miembro
	BLAS REBAZA MARUJA EMELITA	Miembro
	MARTEL TORRES JORGE AUGUSTO	Miembro
	HUAROTE ZEGARRA RAUL EDUARDO	Miembro
	ALCANTARA RAMIREZ MANUEL ABELARDO	Miembro

.../// RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL Nº 142-2020-UNTELS

Comisión	Docente	Cargo
Comisión de Tutoría y Consejería	MARTEL TORRES JORGE AUGUSTO	Presidente
	ARQUE PANTIGOZO ANTONIO	Miembro
	DIAZ LEYVA TEODORO NERI	Miembro
	OCHOA CARBAJAL HERNAN	Miembro
	HUANCA LUQUE CELSO	Miembro
	ORUNA LARA JUAN CARLOS	Miembro

Comisión	Docente	Cargo
Actualización Académica y Eventos	LEVANO RODRIGUEZ DANIEL	Presidente
	BLAS REBAZA MARUJA EMELITA	Miembro
	NINAQUISPE SOTO MARIO EDISON	Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los docentes que conforman las “Comisiones de Trabajo como Carga No Lectiva de Docentes 2020 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas”, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER su publicación en el **Portal de Transparencia Estándar** de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y al Responsable de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. FORTUNATO ALVA DAVILA
Presidente de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General